REPUBLICA DE CHILE Gobernación Provincial de TAMARUGAI. Departamento de Extranjería

[30070] 22/03/2010

OTORGA VISACION A EXTRANJERO QUE INDICA

EFP/GMR

N° Interno: 2148537

RESOLUCION EXENTA N° 345

POZO ALMONTE, 22 de Marzo de 2010

VISTO estos antecedentes; lo inform lo por la Jefatura de Investigaciones de Chile en OF. N°296 de fecha 02 le Marzo de 2010; lo señalado en el Departamento de Extranjería y Migrac: in del Ministerio del Interior Of N°53 de fecha 06 de Enero de 2010.

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en los artículos Nos. 13, 35, 39, 130 y 132, del Reglamento de Extranjeria, aprobado por D.S. N°597 de 1984 y sus modificaciones posteriores: D.S. 1° 296 de 24.01.95, modificado por D.S. N°749 de 29.03.95, en la R.C. N°1518 del 01-04-2005, todos del Ministerio del Interior; y en la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

RESUELVO:

- 1.-OTORGASE visación de Residente Sujeto a Contrato, por período de 1 año en la condición de TITULAR a Carlos Isidoro GARCIA SOTO te nacionalidad PERUANA con su empleador ALEJANDRA VILCA BARCO.
- PAGUESE por el interesado la suma correspondiente a la visación otorgada.
- 3.- COMUNIQUESE a la Policia de Investigaciones de Chile, Jefatu a Nacional de Extranjeria y Policia Internacional y al Departamento le Extranjeria del Ministerio del Interior, para su conocimiento y fir s pertinentes.

ANOTESE Y COMUNIQUESE

SPANTAGO ALFREDO FERRARI PAVEZ ROVINCIA DEL TAMARUGAL

TAMARA SAVE BUSTOS

Distribución √ 1.- Ministerio del Interior

2. Policia de Investigaciones de Chile

3. - Archivo